

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

		HOMOClave	ODAPAS-08
NOMBRE			
	TRÁMITE	X	SERVICIO
Modificación o corrección de datos del usuario en el padrón de usuarios.			
DESCRIPCIÓN			
Trámite que se lleva a cabo únicamente cuando existan errores ortográficos en el nombre o apellido del usuario o existan errores o modificaciones en los datos del domicilio registrado en el padrón de usuarios del ODAPAS Atlacomulco.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8 fracción VII, 45 fracción X, y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y artículo 92 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas de la Dirección General ubicadas en el ODAPAS Atlacomulco.	Comunicarse a los teléfonos: 71212 2 39 14 71212 2 20 97 71212 2 03 00 71212 2 39 06	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	A petición del usuario, siempre y cuando exista medio probatorio en documentos oficiales que favorezcan la modificación o corrección de errores ortográficos en el registro del usuario.		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud en hoja membretada de la empresa o persona física dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí	Sí (1)	Artículo 78 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios.
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga.	Sí	Sí (1)	
3. Documento que contenga el dato correcto que deba modificarse.	Sí	Sí (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud en hoja membretada de la empresa o persona física dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Sí	Sí (1)	Artículo 78 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios.
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga.	Sí	Sí (1)	
3. Documento que contenga el dato correcto que deba modificarse.	Sí	Sí (1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud en hoja membretada de la empresa o persona física dirigido al M. en H.P. Arturo	Sí	Sí (1)	Artículo 78 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios.

Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.			
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga.	Si	Si (1)	
3. Documento que contenga el dato correcto que deba modificarse.	Si	Si (1)	

FORMATOS DESCARGABLES		No aplica	
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. El usuario o usuaria solicita la modificación o corrección de datos, en el ODAPAS Atlacomulco.			
2. El usuario o usuaria es informado si con la documentación exhibida acredita la modificación o corrección de datos.			
3. El usuario o usuaria recibe la confirmación de la corrección.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	10 minutos.		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				1 día hábil.	
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Siempre que se cumpla con los requisitos establecidos.							
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control del ODAPAS Atlacomulco. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: (712)1222097, Ext. 1301.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 186 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 262 del Bando Municipal vigente.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Administración y Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.C. Abel Aguilar Concepción					
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano S/N			NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA	Las Fuentes			MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00-16:00 horas. Sábados de 9:00-13:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO			
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		2400	direccion.finanzas@odapasa.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO							
OFICINA	No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Se puede realizar corrección de nombre y /o domicilio sin algún documento?
RESPUESTA	No, hay que presentar el documento que acredite dicha situación.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se genera algún costo por el trámite?
RESPUESTA	No, es totalmente gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puede hacer el cambio de nombre en el padrón, un menor de edad?
RESPUESTA	No.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	



Municipio de
Atlacomulco



RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 L.C. Abel Aguilar Concepción Director de Administración y Finanzas	 M. en H.P. Arturo Correa González Director General del ODAPAS Atlacomulco	Octubre de 2025

